ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 327245 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO HYUNDAI H-1 DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN).

En la Ciudad de San Lorenzo, a los cuatro (04) días del mes de julio del año 2017, se reúnen en el local de la ARRN, ubicado en las Salas 3 y 4 del Centro de Convenciones de la UNA del Campus de San Lorenzo, el Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) integrado por la Resolución SE-ARRN Nº 059/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, en esta ocasión, para la recepción de Ofertas que guarda relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 327245 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO HYUNDAI H-1 PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN) según comunicación efectuada a la DNCP con Expediente Nº 317610 de fecha 19 de junio de 2017. Dicha Comisión está integrada por el Lic. Jorge Fidel Torres Maldonado, la Abog. Mariana López de Weiler y la Econ. María De los Ángeles Miranda Espinoza. Se estipula como hora límite para la Recepción de las Ofertas del mencionado llamado a Contratación Directa, hasta las 09:00 horas de la mañana.

Siendo las 09:30 hs. del día **MARTES 04 DE JULIO DE 2017** conforme al Cronograma establecido en un principio, se procede al acto de apertura del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 327245, para la "ADQUISICIÓN DE SEGURO HYUNDAI H-1 PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)".**

El Coordinador del Comité de Evaluación, Lic. Jorge Fidel Torres Maldonado, informa que en el momento de la apertura se realizará una verificación cuantitativa de la oferta presentada, conforme se detalla en los siguientes cuadros.

La empresa que presenta su oferta es la siguiente:

Nº	EMPRESAS	RUC	HORA DE RECEPCIÓN	EXP. MESA DE ENTRADAS DGAF Nº	MONTO Gs.
1	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	80025781-2	04/07/2017 08:50Hs.	149/2017	10.305.000.-

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
1- Formulario de Oferta.	Presenta en el folio 01 en su carpeta de oferta.
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta en el folio 02 de su carpeta de oferta.
3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta en el folio 14 de su carpeta de oferta.
4- Documento que acredite la capacidad del firmante de la oferta.	Presenta en los folios 05 al 11 de su carpeta de oferta.

Econ. Mª. de los Ángeles Miranda
Directora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Los miembros del Comité informan que la Comisión analizará la oferta a fin de verificar que se ajusten a las especificaciones técnicas desarrolladas para el presente llamado y a las resultas de dicho análisis, efectuar el juzgamiento y recomendación de adjudicación.
A continuación el Coordinador del Comité de Evaluación da la oportunidad para la revisión de las ofertas a los oferentes presentes.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en prueba de plena conformidad, en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:00 horas.

Econ. **MARÍA DE LOS ÁNGELES MIRANDA**
Directora
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic. **JORGE FIDEL TORRES MALDONADO**
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. **MARIANA LÓPEZ DE WEILER**
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestiones Normativas
Dirección General de Asesoría Jurídica